

**SUSCRICION**  
 en la capital. . . . . 4'50 pias. trimestre  
 Fuera de la capital. . . . . 5 id. id.  
 Ultramar, en oro. . . . . 48 id. semestre  
 Idem un año en oro. . . . . 55 id. id.  
 Extranjero. . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado  
 Redacción y Administración, plaza de San Francisco, 6, bajos.

# LA LUCHA

**ANUNCIOS**  
 En la primera pag. 1.ª pla. línea.—En la segunda, 75 céntos.—En la tercera, 60 céntos.—En la cuarta, 25 céntos y a los suscriptores 12. Anuncios mortuorios en la cuarta plana desde 5 pesetas en adelante y además 15 céntos de recargo que dispone la ley, por la inserción de cada anuncio.—Comunicados y remitidos, desde 1'50 á 5 pesetas la línea, a juicio de la Administración.  
 Corresponsal en París para anuncios y recibos: A. Lovette, 61, rue Caumartin.

ANO XXXI

Se publica todos los días excepto los siguientes & festivos

Gerona sábado 12 de enero de 1901

NUMEROS SUELTOS  
25 céntos.

N.º 7.257

## ¿Qué ocurrirá?

Al dar cuenta en su sección telegráfica el *Diario de Barcelona* de la suspensión de las sesiones de Cortes, dice lo que á continuación copiamos, que merece ser leído para comprender la situación de la política y del partido conservador según un periódico que está afiliado al mismo: «El acto que ha realizado el Gobierno con la lectura del decreto de suspensión de las sesiones de Cortes, trae aparejados varios problemas cuya solución puede ofrecer muy serias dificultades.

Así lo reconocieron desde los primeros momentos los que miran al porvenir y por esto se han emitido juicios como los que á continuación se expresan.

No hay indicios que puedan servir para fijar la fecha en que se reanudarán las sesiones de las Cortes; pero hay hechos que saitan á la vista y sobre los cuales se ha discutido.

Hoy, decían los que examinaban seriamente la cuestión, que la más urgente, la más importante de las leyes constitucionales, la del presupuesto, ha quedado sin aprobar y ni siquiera se ha intentado su discusión.

Por autorización riga desde 1.º de enero el presupuesto de 1900; pero como es indispensable un presupuesto votado en Cortes antes de que finalice el año corriente para que puedan cobrarse los impuestos en 1902, las Cortes, aunque solo fuera para este objeto, tienen que reunirse en tiempo oportuno.

Esta necesidad del artículo de la Constitución aparece á primera vista de más fácil cumplimiento para los conservadores que para los liberales, porque los conservadores pueden volver á reunir las Cortes en marzo ó abril y someterles el presupuesto, mientras que los liberales, por la

necesidad de recurrir á elecciones generales, no podrían probablemente disponer de una organización parlamentaria adecuada hasta octubre ó noviembre y en este caso no quedaría más que el tiempo puramente necesario para obra tan imperiosa.

Preciso es atender á estas dificultades y teniendo en cuenta otras de carácter no menos razonable, hay muchas personas que creen que, en caso de que sea preciso cambiar el régimen político responsable sería conveniente aplazarlo para una época más ó menos inmediata á la de la mayoría de la edad del Rey, para que el partido liberal, si la Corona creyese conveniente llamarle á su Consejo, entrara en el Gobierno en las mejores condiciones posibles y sin riesgo de gastarse prematuramente antes del comienzo del nuevo reinado.

La dificultad estriba en saber si las condiciones en que se encuentra el partido gobernante y la descomposición é indisciplina de la mayoría pueden apazcar el advenimiento de los liberales.

Las Cortes se cierran principalmente porque no hay mayoría para el Gobierno, porque en todos los instantes, ya con ocasión de las reformas militares, ya de las de enseñanza, ya por el asunto de la Diputación provincial de Madrid, el Gobierno estaba amenazado de muerte; pero, ¿tendría más vida el señor Silvela si volviera á la presidencia del Consejo cuando sus últimos actos y especialmente su salida del Gobierno le han procurado tantos quebrantos?

¿Podría volver en todo caso sin la reorganización de los servicios y sin soluciones para tantos compromisos como tiene contraídos?

¿Justificaría sus ideas de ayer sobre la reorganización de la Marina ó aceptaría

las rectificaciones hoy solicitadas por el señor Ramos Izquierdo?

En sus manos ha tenido la mayoría parlamentaria hasta hace poco el señor Silvela y sin embargo ha sido un instrumento ineficaz para la obra que de ella se demandaba.

Ni siquiera ha podido prevalecer el más fácil y sencillo de los proyectos que formaban el primitivo programa del señor Silvela, el proyecto relativo á la incompatibilidad parlamentaria.

Es posible que con todos estos quebrantos el señor Silvela tuviese medios para restaurar hasta cierto punto el espíritu de la mayoría; pero falta saber si el señor Silvela tiene deseos de dar las batallas necesarias después de los desengaños sufridos, sobre todo después de haber observado que han sido grandes los errores de su parte por haber traído al Gobierno fuerzas que estaban fuera de su partido y que solo han servido para enflaquecimiento y disgustos.

Tales son los juicios que hoy se han emitido y en ellos vá condensado el modo de sentir de los hombres más importantes de la política.»

## DE TODAS PARTES

En una reunión de médicos en Halle (Alemania), se habló, hace poco, del hecho de que muchos médicos y literatos conciben y escriben más fácilmente trabajos científicos usando la pluma que la máquina de escribir, á pesar de servirse de ella desde algunos años ya. Se dieron dos explicaciones para justificar tal observación.

La más sencilla de las dos alega que las dificultades solo empiezan cuando se trata de obras cuyo estilo exige un cuidado particular, porque al servirse de la máquina, se pierde la inspección sobre lo escrito y se imposibilita la comparación; además las correcciones no se hacen tan fácilmente como con la pluma.

En oposición á esta explicación puramente mecánica, es la segunda, que entra en el dominio

de la fisiología cerebral. Como por regla general cada mitad de nuestro cuerpo está inervada por la mitad opuesta del cerebro, la mano derecha depende del emisferio cerebral izquierdo, y la mano izquierda del hemisferio cerebral derecho. Al escribir, pues, descansa la mano izquierda y entran en acción la mano derecha y la mitad cerebral izquierda, haciendo éste, además del movimiento, todo el trabajo intelectual necesario. Este acto—desde el pensar hasta el poner en ejecución lo pensado por medio de la escritura—no presenta dificultades sino al principio, dificultad que desaparece mas tarde por allanarse (según la espresion del conferenciante) las vías nerviosas.

Al serviros de la máquina de escribir, entra en acción también la mano izquierda, que por regla general está inervada por la parte derecha del cerebro. Puesto, pues, que al escribir acostumbramos pensar con la mitad izquierda del cerebro, nuestros pensamientos han de ser transportados de la parte izquierda del cerebro á los nervios de locomoción de la mano izquierda, los cuales se encuentran en el lado derecho. Para este fin tenemos fibras nerviosas que unen ambas mitades del cerebro, pero estas vías nerviosas no están «allanadas» y el proceso indispensable para escribir tropieza con dificultades, que se presentan como otros tantos obstáculos para la concepción de la idea.

En conformidad con esta explicación está el hecho de que en las personas jóvenes el uso de la máquina de escribir no presenta las mismas dificultades para la concepción que en los veteranos de la pluma.

## BANQUETE AL SEÑOR ROMERO ROBLEDO

Nos escriben de Madrid dándonos cuenta del banquete que amigos políticos del elocuente diputado por Antequera celebraron en Lhardy con motivo de los éxitos parlamentarios obtenidos en la presente legislatura por el señor Romero Robledo y la feliz terminación del monumento erigido al señor Cánovas del Castillo en la plaza del Senado.

Reinó durante la comida gran entusiasmo, y no se pronunciaron discursos ni brindis.

Con el señor Romero Robledo se sentaron á la mesa unos 60 amigos políticos y particulares, entre los que se hallaban los señores Bayo, Luque, Bergamín, Ordóñez, Eulate, Roldán, Carrasco, Barroeta, Pons, Cuartero, Alvarez Mariño, Moriano, Herce, marqués de San Eduardo, conde de San Rafael, Villalba, Sáez de Tejada, Reñina, González López, Gómez Rodulfo, Miralles, Gálvez, Rebeito, Lombardero, Sanz, Sales, Vela, Bustamante, Berristúa, Gómez Robledo, conde de la Granja, Correcher, Solsona, Pérez de Soto, Núñez y Ordóñez (D. Mariano).

## Presidentes del Consejo

Fueron presidentes del Consejo de ministros durante el pasado siglo, á contar desde el día 29 de septiembre de 1833, en que falleció el Rey don Fernando VII, los señores siguientes:

Don Francisco Martínez de la Rosa, don José María Queipo de Llano, conde de Torreno; don Ricardo de Alava, don Julián Villalva, don Juan Alvarez y Mendizabal, don Francisco Javier Isturiz, don José María Calatrava, don Ildelfonso Díez de Rivera, conde de Almodóvar; don Baldomero Espartero, don Eusebio Bardajin, el conde de Oñate, don Evaristo Pérez de Castro, don Antonio González, don Valentín Ferraz, don Vicente Sancho, don Joaquín María Ferrer, don Antonio González, el marqués de Rodil, don Joaquín María López, don Alvaro Gomez Becerra, don Salustiano de Olózaga, don Luis Gonzalez Bravo, don Ramón María Narvaez, el marqués de Miraflores, el duque de Sotomayor, don Joaquín Francisco Pacheco, don Florencio García Goyena, el conde Cleonard, don Juan Bravo Murillo, don Federico Roncali, don Francisco Lersundi, el conde de San Luis, don Fernando Fernandez de Córdoba, el duque de Rivas, don Leopoldo O'Donnell, don Francisco Armero, don Saturnino Calderón Collantes, don Lorenzo Arrazola, don Alejandro Mon, el marqués de la Habana, el duque de la Torre, don Juan Prim, don Juan Bautista Topete, don Manuel Ruiz Zorrilla, don José Malcampo, don Práxedes Mateo Sagasta, don Estanislao Figueras, don Francisco Pi y Margall, don Nicolás Salmerón

y Alonso, don Emilio Castelar, don Juan Zavala, don Antonio Cánovas del Castillo, don Joaquín Jovellar, don Arsenio Martínez de Campos, don José Posada Herrera, don Manuel Alonso Martínez, que resignó los poderes sin formar Ministerio; don Marcelo de Azcárraga y don Francisco Silvela.

## LA ARCHIDUQUESA ISABEL

El próximo día 14 llegará á la Corte, acompañado de sus dos hijas mayores. Su Alteza Imperial y Real el archiduque Federico de Austria, hermano de S. M. la Reina Regente, con objeto de pasar al lado de su madre la archiduquesa Isabel el 70.º aniversario del natalicio de la augusta señora, que se celebrará el día 17 de este mes.

En efecto, la archiduquesa Isabel nació el 17 de enero de 1831, y se casó el 18 de abril de 1854 con el archiduque Carlos Fernando, que falleció el 20 de noviembre de 1874.

Tiene cuatro hijos: el archiduque Federico, que es el mayor; S. M. la Reina Regente; el archiduque Carlos Esteban, casado con la archiduquesa María Teresa, y el archiduque Eugenio, soltero, que estuvo en Madrid recientemente.

El archiduque Federico María Alberto Guillermo Carlos, duque de Teschen, nació en Gross-Seelowitz el 4 de junio de 1856.

Es *feldzeugmeister* austriaco, comandante del quinto cuerpo de Ejército y general comandante en Presburgo, propietario del Regimiento de Infantería húngaro número 52 y jefe del Regimiento de Infantería prusiano (5.º de Brandenbourg) «de Stülpnagel» número 48, caballero de la Orden austriaca del Toison de Oro y de las de San Andrés, del Elefante, del Águila Negra, etc., etc.

El 8 de octubre de 1878 contrajo matrimonio en el castillo de Hermitage, en Bélgica, con la princesa Isabel de Croy, que nació el 27 de febrero de 1856, y de cuyo matrimonio tiene siete hijos: las archiduquesas María Cristina, que nació en Cracovia el 17 de noviembre de 1879; María Ana Isabel, en Linz el 6 de enero de

1882; María Enriqueta, en Presburgo el 10 de enero de 1883; Gabriela María Teresa, en Presburgo el 14 de septiembre de 1887; Isabel María Teresa, el 17 de noviembre de 1888; María Alicia, el 15 de enero de 1893, y el archiduque Alberto, que nació en Wilburg el 24 de julio de 1897.

## Los naufragos del San Agustín

A bordo del vapor «Rabat» han llegado á Cádiz los naufragos del vapor «S. Agustín», quienes han comunicado á la prensa algunos pormenores del siniestro.

Según manifestaciones de un pasajero, en el momento de varar el «San Agustín» hallábase sobre el puente el capitán, el segundo de á bordo y el ayudante de práctico.

El capitán ordenó con valor y sangre fría las maniobras de salvamento, que se verificó en cinco botes, en los que embarcaron en primer lugar los pasajeros, despues el servicio de fonda, máquinas y marinería y, por último, los oficiales.

A los pocos minutos se sumergió el barco.

Desembarcaron los naufragos en un islote pedregoso, permaneciendo en él todo el día y su noche, hasta que al día siguiente se trasladaron á una isla habitada por indios patogones, que huyeron de la presencia de los naufragos, aunque sin perderles de vista.

Preparáronse las tiendas de campaña, en las que se colocaron cojinetas, provisiones, documentos, armas, municiones, velas, banderas y otros enseres.

Allí permanecieron los naufragos dos días con sus noches, protegidos por una guardia mandada por un oficial, hasta que al tercer día se oyó la sirena de un vapor inglés, que, gracias á la bandera colocada en un árbol, pudo hacerse cargo de que desde tierra demandaban auxilio.

Los naufragos dispararon las armas, y un bote del «Coys», que tal es el nombre del expresado vapor inglés, los trasladó al buque despues de celebrada una conferencia con el capitán.

La tripulación inglesa acogió á los naufragos españoles con pocas simpatías: éstos fueron conducidos á Punta Arenas.

## EL GENERAL MARÍN

Los telegramas han adelantado la noticia de la muerte y entierro del general Marín, de que se ocupa la prensa madrileña dedicando al finado merecidos elogios, por los servicios prestados á la Patria.

Don Sabas Marín y Gonzalez era uno de los tenientes generales más antiguos, pues ascendió á tal empleo en 1887, y poseía condiciones de ilustración y de carácter que, sino brillantes como las de otros, era debido, mas que nada, á su excesiva y no afectada modestia.

Tenia ya sesenta y nueve años de edad, de los que mas de cincuenta habia consagrado al servicio de la Patria, ingresando muy joven en el cuerpo de Artillería, donde obtuvo todos sus empleos por antigüedad y algunos personales por méritos de guerra, pues puede decirse que asistió á casi todas las campañas habidas en la península y fuera de ella durante tan largo período.

Antes de la última insurrección de Cuba habia ejercido ya el mando supremo de la gran Antilla, donde dejó agradable recuerdo de gobernante probo y conciliador. Vuelto á la isla con motivo de la rebelión en 1895, correspondióle afrontar uno de los trances más difíciles de aquella triste epopeya. Máximo Gómez á Maceo habían recorrido de un extremo á otro todo el país; el general Martínez Campos regresaba á la península por razones que todos recordarán; las partidas rebeldes aparecían á las puertas de la Habana, y en tal situación, el general Marín asumía interinamente el mando y la dirección de la guerra. Era preciso aprovechar los momentos, y los aprovechó bien, reuniendo cuantas fuerzas tuvo á su alcance, sobre todo de caballería, y acudiendo con ellas contra Máximo Gómez, al que persiguió activamente, así como á Maceo, logrando restablecer el equilibrio á favor de las armas españolas y pudiendo entregar así el cargo al general Weyler cuando éste llegó.

Entonces se confirió al general Marín el Gobierno superior de Puerto Rico, desde el que regresó á España, donde obtuvo otros destinos, entre ellos la Capitanía general de Castilla la Nueva, y actualmente

stre  
stre  
stre

la presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

**PREMIO DE 1.500 PESETAS**

La *Gaceta* publica un anuncio de la Real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales, abriendo concurso público para conceder tres premios á los autores de las memorias que versen sobre cada uno de los temas que expresa, pertenecientes respectivamente á cada una de las tres clases de ciencias.

El premio consistirá en un diploma especial en que conste su adjudicación, una medalla de oro y rectificación pecuniaria, al mismo autor ó concurrente premiado, de 1.500 pesetas.

Las memorias se admitirán hasta el día 31 de diciembre de 1902.

**LA TELEGRAFÍA SIN HILOS**

Varios periódicos anuncian la llegada á Madrid del eminente electricista Marconi. No es segura la llegada á la Corte del ilustre inventor de la telegrafía sin hilos. Lo que sí es positivo, que para el día 18 del presente mes está anunciada en la Dirección general de Correos y Telégrafos la visita de un representante de la compañía que explota el invento del telegrafista italiano, con objeto de establecer, por vía de ensayo, unas estaciones telegráficas sin hilos entre dos de las islas Baleares, ó entre la península y nuestras posesiones de Africa, ó entre dos puntos del archipiélago canario, según convenga más á las necesidades de la Patria y á la eficacia del experimento.

El marqués de Portago, á quien se debe por entero la iniciativa de esta innovación en las comunicaciones con nuestros territorios adyacentes, estudia desde el verano último esta cuestión, y sin intermediarios de ninguna clase, que las más de las veces estorbaban las negociaciones con su oficiosidad interesada, ha entrado en correspondencia directa con las diversas casas que en el extranjero explotan el sistema Marconi y el Laby-Arco, este último utilizado con gran éxito por las tropas alemanas en la campaña de China, durante la cual han funcionado 18 estaciones con resultado muy satisfactorio.

Según nuestras noticias, el director general de Comunicaciones piensa limitarse por ahora á un modesto ensayo de telegrafía sin hilos, si lo permiten los recursos del presupuesto y no son muy exigentes en los precios las Compañías explotadoras.

De todas suertes, convencido de la necesidad de no demorar por largo tiempo la implantación en España de un servicio que ya utilizan en funciones del estado Francia, Alemania, Inglaterra, Italia y Bélgica, proyecta someter á las Cortes, bajo la forma de una proposición de ley, un plan supletorio de comunicaciones telegráficas sin hilos entre la península y aquellas de las islas que por su proximidad permitan la implantación de tan prodigioso sistema.

Las Cortes, pues, apreciarán las ventajas del proyecto del marqués de Portago y resolverán en definitiva lo que sobre el particular haya de hacerse.

Es probable que si hay medios de hacer ahora el modesto ensayo que se intenta, los puntos elegidos sean Tarifa con Tánger y Punta Carnero con Ceuta, donde si bien existe, según creemos, comunicación heliográfica, resulta muchas veces ineficaz cuando no está limpia la atmósfera.

Abona, además, la elección de estos puntos la consideración de que Inglaterra tiene establecida estación del sistema Marconi en Gibraltar y asimismo á bordo de los acorazados «Magnificent», «Majestic», «Diadem», «Niobe», «Furious» y «Pactolus», que constituyen la escuadra que con mayor frecuencia visita nuestras costas y el estrecho de Gibraltar.

Las estaciones del sistema Laby-Arco, vienen á costar unas diez mil pesetas cada una; las del sistema Marconi se calculan en doscientas libras esterlinas.

Este, al menos, es el precio que consultando periódicos profesionales extranjeros, vemos han sido cedidos al Gobierno inglés.

El representante de la compañía Marconi, cuya visita está anunciada, parece que se reserva dar nota de los precios hasta conocer los planos de los puntos en que han de quedar instaladas las estaciones.



**ALMUERZO**

Tortilla á la oriental.—Carpa en vino.—Vaca á la moda.—Remolacha frita.—Riñones de ternera saltados.—Postres.—Café.

**COMIDA**

Sopa de fideos al «gratin».—Truchas á la rusa.—Pichones fritos.—Judías encarnadas en estofado.—Crema de Chantilly.—Postres.

**Remolacha frita.**—Después de darla un hervor, se parte en ruedas y se rehoga en manteca, perejil y pimienta, sáquese, y pasada una hora se vuelve á freír.

**Judías encarnadas en estofado.**—Se cuecen con tocino y cebolla.

Luego que estén cocidas, se añade un trozo de manteca, un polvo de harina y hiervas finas, hagense saltar y después se humedecan con un vaso de vino y se deja que hierva media hora; se sirven con el tocino y cebolla.

Leon Loty

(Prohibida la reproducción).

**NOTICIAS**

La Asociación Nacional de tenedores franceses de valores extranjeros, establecida en París, ha dirigido á todos sus asociados, con fecha 5 de este mes, una circular en la que, después de poner á su disposición el texto oficial de las discusiones sostenidas en las Cámaras españolas acerca del convenio relativo á la Deuda exterior, manifiesta que, no habiendo sido sancionado por una ley antes del 1.º del actual, dicho proyecto se considera nulo y no estipulado, con arreglo al artículo 7.º del convenio.

La situación, añade la circular, continúa en principio como antes de las negociaciones que el Gobierno español entabló con los tenedores, cuyos derechos han recibido de este modo una nueva confirmación.

—Está completamente terminada la fachada del Colegio del Sagrado Corazón anexo al templo expiatorio de la calle de Albarreda, y está ya tocando á su término la pintura de la fachada lateral, que da á las escaleras que conducen á la calle de Berá.

—En el Senado no ha prevalecido al fin la ley del señor Osma sobre empleados, por haber opinado el señor Villanueva que asunto tan importante merecía una detenida discusión.

—Los funcionarios de esta Audiencia provincial verifican hoy por la mañana su acostumbrada visita semanal de cárceles.

—El martes próximo se celebrarán en la parroquial iglesia de Santa Susana del Mercadal solemnes funerales para el eterno descanso del alma de don José Plá Tauler.

—Mañana las sociedades «Centro Republicano» y «Las Odaliscas», celebrarán sus acostumbrados bailes de tarde.

—Ayer noche hubo un conato de incendio en la calle de la Rosa, el cual fué sofocado á los pocos momentos por varios vecinos.

—En la noche del 9 al 10 del actual fué robada la iglesia parroquial de la villa de Castelló de Ampurias.

Parece que los ladrones se valieron de tres rejas para penetrar en el templo por una ventana de la parte opuesta del edificio que dá al cementerio viejo, quitando el marco y reja de aquella y rompieron el cerrojo de la puerta izquierda de la verja del altar mayor.

Los amantes de lo sgenao llevaron en entre otras cosas, cinco cálices, una custodia, dos incensarios, dos cajitas de incienso, una bandeja, dos cordones, cinco cruces, dos candelabros, tres pares de pendientes para las imágenes, una patena y viril, todo de plata y de bastante valor artístico.

Ademas descarrjaren la sacristía, el archivo y dos cepillos, ignorándose la cantidad que en estos últimos podía haber.

Dicho robo ha causado triste impresión en Castelló de Ampurias.

La Guardia civil practica activas gestiones para dar con el paradero de los ladrones, los cuales dejaron abandonadas las tres rejas de que se valieron para entrar y cometer el robo sacrilego.

—En Barcelona, á las ocho y media de ayer, fué conducido á su última morada el cadáver del Itm. Sr. Dr. Morgades, obispo de aquella diócesis, seguido de numeroso acompañamiento y concurriendo al mismo los prebendados de las diócesis de Tarragona, Seo de Urgel, Lérida, Vich y Perpiñán, las autoridades, clero de las parroquias, comisiones civiles y militares, representaciones de la mayoría de las corporaciones y sociedades de la condal ciudad, y muchísimas personas particulares.

El acto resultó imponente y durante el paso del fúnebre cortejo por las calles, el público dió muestras del respetuoso afecto que en vida supo conquistarse el ilustre finado. E. P. D.

—Mañana, á las 20 y media, se celebrará en la sociedad recreativa «Las Odaliscas» un concierto de piano, bandurria y guitarra por don Gerónimo Foster y doña Matilde Pol, en el cual ejecutarán las piezas siguientes:

«Semiramis», sinfonía, (Rusini); Fantasia de «La Favorita», (Berlioz); «Carmen», (Bizet); «Moraima», gavotta, (Espinosa); «Serenata», (Gounod); «Aires españoles», (Foster); Jota de «La Dolores», (Bretón), dando fin el concierto con un escogido baile de sociedad.

—Ayer mañana tuvo que ser auxiliada por varios vecinos en la plaza de la Independencia una mujer mendiga que tuvo la desgracia de resbalar, cayendo al suelo, y ocasionándose una leve herida en la frente.

—El señor gobernador civil ha oficiado al señor juez de instrucción de este partido para que exija por la vía de apremio unas multas impuestas á los alcaldes de Palol de Ribardit y Fontcuberta, por no haber remitido debidamente diligenciado el estado de los individuos que componen el Ayuntamiento.

—Hoy volverá de nuevo á reanudar sus tareas en nuestro coliseo la compañía de zarzuela que dirige don Rafael Bufumar. Esta ha sufrido algún cambio en el personal y se ha aumentado el coro.

La nueva empresa se propone dar á conocer un nuevo repertorio.

Le deseamos buena suerte.

—Anteanoche falleció víctima de la enfermedad que hace algunos días venía sufriendo, y de la que ya dimos oportuna cuenta á nuestros lectores, el reputado médico de esta ciudad don José Amellier.

El finado gozaba en esta ciudad y provincia mucha nombradía como facultativo, grandes simpatías como caballero y en pasados tiempos, en que figuró políticamente, reconocido prestigio é influencia en el país.

Damos desde estas columnas nuestro más sentido pésame á su respetable viuda y demás familia, y rogamos al Señor tenga en su Santa Gracia el alma de nuestro particular y respetable amigo.

—Ayer, á las 12, fué firmada la correspondiente escritura por la dirección de esta Sucursal del Banco de España y el propietario del solar de la plaza del Marqués de Camps, en el que se ha de levantar el nuevo edificio de dicha Sucursal, formalizándose el contrato por el cual el Banco de España adquiere el referido terreno.

Parece que las obras de construcción del nuevo edificio comenzarán en breve.

—Durante todo el día de ayer llovió con bastante intensidad, quedando nuestras calles convertidas en verda lero lodazal.

—La recaudación que ha obtenido la Hacienda en todo el año último asciende á 964 millones y medio de pesetas, cantidad que arroja un exceso de 78 millones y medio sobre los ingresos calculados en el presupuesto.

—A nombre de D. Cipriano Barnal, vecino de Barcelona, se ha solicitado la propiedad de 12 pertenencias de una mina de hierro con el nombre de «Entredos», sita en término de Durriá, Planés y Navá.

—Dicen de San Felu de Guixols que en breve se introducirán, en el ramo del alum-

brado público, mejoras que redundarán en beneficio del vecindario.

—Comunican de Figueras que el frío se dejase sentir de veras en aquella ciudad, especialmente por la mañana.

—Dicen de Lugo que en la parroquia de Santa Maria de Fijos ha fallecido un hombre atacado de hidrofobia. Ha poco fué atacada del mismo mal una vaca cuya leche han bebido algunas familias, las cuales se hallan en extremo alarmadas. El alcalde ha dictado severas medidas para que sean perseguidos algunos perros hidrófobos que hay en las parroquias cercanas.

—En los círculos militares se habla de algo ocurrido en Valencia en los corrales que ocupan los regimientos de Caballería de Almansa y Selma, con motivo de una fiesta celebrada en conmemoración de la entrada de siglo.

—Créase que este asunto está relacionado con el revelo del general Cortés, que mandaba una brigada de Valencia.

—Se ha presentado al Ayuntamiento de Figueras una instancia suscrita por quinientos veintitres vecinos pidiendo la revocación del acuerdo de dicha corporación, por el cual en aquella ciudad se celebra invariablemente los mercados en jueves, aunque sean festivos, contra la antigua costumbre de trasladarlos en tales casos al miércoles anterior.

—La *Gaceta* publica los decretos nombrado archipreste de la Catedral de Gerona á don Faustino Sauch y Luna, canónigo que fué de Manila, presidente de la Audiencia de esta ciudad á don Octavio Cu la, fiscal de la misma á don Fernando del R. o.

—LICOR CANIGÓ, el mejor digestivo.

**Comisión del Banco Hispano Colonial.—Gerona CONVERSIÓN DE LAS DEUDAS COLONIALES AVISO**

Recibidas del Banco Hispano Colonial las Carpetas provisionales de la Renta perpétua al 4 por 100 interior, por la conversión de los valores que se anotan, á seguida pueden los interesados presentarse á recogerlas desde el día de hoy, mediante la presentación del resguardo provisional, en el que el interesado ha de suscribir el recibo de los valores que se le entregan.

Billetes Cuba, emisión de 1886, facturas núms. 153 al 328.

Billetes Cuba, emisión de 1890, facturas núms. 138 al 212.

Obligaciones Filipinas A y B iguales facturas núms. 1 al 9.

Obligaciones Filipinas B domiciliadas, facturas núms. 1 y 2.

Gerona 10 de enero de 1901.—El Comisionado, Narciso Ordeig.

**Distracciones**

Un tenorio callejero sigue con insistencia á una señora.

De pronto se le acerca y le dice:

—¿Me permite V. que la convide á comer?

—Acepto, con tal que me deje V. comer <sup>70</sup>a.

Un poeta dice indignado á una señora:

—En contestación á la poesía que le he dedicado y remitido, me manda V. un rizo de pelo. Pero he averiguado que no procede de su cabeza.

—Tiene V. razón, pero tampoco la poesía procede de la de V. <sup>71</sup>a.

**Teatro Principal**

Compañía de zarzuela del género chico *Función para hoy 12 de enero de 1901*

Las zarzuelas en un acto, Colegio de señoritas, La maja, y La tempranica.

**Boletín religioso**

SANTO DEL DIA

S:os. Arcadio y Alfredo mrs.

CUARENTA HORAS

Están en la iglesia de las Capuchinas. Se descubre á las 8 de la mañana y á las 4 de la tarde, y se reserva á las 11 y media de la mañana y á las 6 de la noche.

Imp. de LA LUCHA, plaza del Grano, 6, bajos

# LA PREVISION NACIONAL

Compañía exclusivamente Española de Seguros contra incendios á prima fija

DOMICILIADA EN BARCELONA Y CONSTITUIDA CON UN CAPITAL DE **5.000,000 pesetas**

DIRECTOR GENERAL;

**D. Tomás de A. Boada Borrell**

Sub-director en la provincia de Gerona

**D. Joaquin Font y Fargas,**

PESO DE LA PAJA, 2.

**En la imprenta de este Diario se necesita un Aprendiz.**

## COMPRA Y VENTA

DE Aros de hierro de todas clases procedentes de Balas de algodón para toneleros, embaladores y demás industrias. GRANDES EXISTENCIAS.—Francisco Puigurbé, Amalia, 22, Barcelona. 3-8.

## Administración Principal de Correos de Gerona

Horas de salidas y entradas de los correos en esta Principal

Entradas.	Salidas
Madrid, . . . . . 9'30 mañana	Para Madrid. . . . . 2'30 t.
Barcelona. . . . . 9'30 m. 5'45 t.	Id. Barcelona. . . . . 6'30 m. 2'30 t.
Francia. . . . . 7'30 m. 3'20 t.	Id. Francia. . . . . 8'30 m. 5 t.
S. Feliu de Guixols. 7'30 m. 3'20 t.	Id. S. F. de Guixols. 8'30 m. 5 t.
Olot y su línea. . . . . 5'30 mañana.	Id. Olot y su línea. 11 mañana.

La distribución de la correspondencia á domicilio la verificarán los carteros á las 8'30 y las 10'15 de la mañana y 6'15 tarde.

Para depositar la correspondencia oficial en esta Administración, de 5'30 mañana á 1 tarde y de 1'30 á 5'30. Entrega de periódicos, á las 5 de la mañana, 1'30 y 4'30 tarde y entrega de correspondencia falta de franqueo, de 12 á 1 tarde.

Despacho de certificados y cartas en lista, de 10 mañana á 1 tarde. Valores declarados. ra

## ESQUELAS MORTUORIAS

Se publican y hacen en este periódico y en su imprenta, de todas clases y cuanto lujo se desee, á precios equitativos al alcance de toda familia, para lo cual cuenta esta casa con el material necesario.

## IMPRESIONES

Se hacen con esmero, equidad y buen gusto en la imprenta de este diario, desde la más sencilla tarjeta á la obra más complicada, como circulares, recibos, prospectos, facturas, estados, monografías, periódicos, libros, memorandums, folletos, etc., etc.

## INHALADOR "SOMMA"

Es desconsoladora la estadística que ofrecen las enfermedades pulmonares. Los antiguos sistemas curativos eran potentes para atajar el mal. Los medicamentos introducidos por la vía gástrica ofrecían en muchos casos serios peligros. Las sustancias antisépticas habían de darse á dosis tan pequeñas que no llegaban al pulmón, quedando la enfermedad abandonada á sí misma con todos sus estragos y si se elevaba la dosis, era peor el remedio que la enfermedad, por los trastornos gástricos que ocasionaban en sus misteriosas reacciones químicas. Hoy, por fortuna, todos estos inconvenientes están salvados, haciendo llegar los medicamentos al pulmón de una manera precisa, en la dosis necesaria y exclusivamente por la vía respiratoria. El INHALADOR "SOMMA", consigue este resultado, llenando una necesidad de la ciencia. Con este sistema y con este aparato se llevan al pulmón directamente las sustancias antisépticas y balsámicas y allí destruyen todos los micro-organismos que anidan en sus células. Así presta inmensos beneficios en la tuberculosis, asma, catarros crónicos, enfisemas pulmonares, hiperemias, anginas, aringitis simples, granulosa, ulcerosa, difterias, etc., etc. El INHALADOR "SOMMA" acompaña un antiséptico, sin perjuicio de que los médicos puedan en cada caso indicar el medicamento que haya de emplearse, pues por medio de cuatro compartimientos distintos, que el aparato lleva, las sustancias pueden ser inhaladas en estado gaseoso, líquido, pulverulento ó sólido. El INHALADOR, que tan importantes servicios viene á prestar á la ciencia, puede ser adquirido en módico precio por los señores médicos y por los enfermos. Estos pueden manejarlo por sí mismos fácilmente. De venta en las principales farmacias. Depósitos: Su autor, Arenal, 1; F. Gayoso, Arenal, 2; Rodríguez, Mayor, 23, Madrid.

## HERNIAS (QUEBRADURAS)

Esta enfermedad, tan molesta como peligrosa, obtiene completa y radical curación con el AUTO-MOTO ELÉCTRICO Bussacca. El herniado, además de las continuas molestias que sufre, está expuesto á que la hernia se estrangule. En este caso ya no le queda más recurso que someterse á una operación tan peligrosa como ineficaz, porque un 50 por 100 de los operados sucumben; ineficaz, porque el 33 por 100 de las hernias suturadas reaparecen. La ciencia estaba, pues, desarmada ante esta enfermedad terrible. Era preciso curar las hernias y curarla radicalmente. Esto ha venido á conseguir, por fortuna, el AUTO-MOTO-ELÉCTRICO. El aparato, además de contentivo, sin ocasionar molestia por su triple elasticidad, desarrolla en contacto con el cuerpo, una corriente eléctrica continua que no ocasiona sensación ninguna. Sabido es que el efecto tónico de la electricidad activa las energías orgánicas, y así al actuar sobre el campo de la hernia da vigor á los tejidos relajados, y éstos con nueva vitalidad se vigorizan y cierran el anillo dilatado por donde escapaban las asas intestinales. Así el AUTO-MOTO-ELÉCTRICO realiza la completa curación radical. Cinco años de éxito, con patente de invención. Para comprobar si el aparato funciona, basta con ponerle en contacto con un timbre eléctrico y éste sonará en seguida. Cuidado con las falsificaciones. CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO INTERNACIONAL, ARENAL, 1, MADRID.

## Academia de Derecho

### «MORALES»

La más acreditada de Madrid y que mejores resultados ha obtenido en los exámenes de Junio y Septiembre.—Se admiten internos.—Se coulae saedp áross t y encargados que es criben do provincias.

Directores: D. J. Morales del Campo y D. M. Antonio Valdeavellano. Calle de San Bernardo, 33 y 35—Madrid.

# LA LUCHA

Diario de Gerona

FUNDADO EL AÑO 1871.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION:

En la Capital. . . . .	4'50 ptas. trimestre
Fuera de la Capital. . . . .	5 » »
Ultramar, en oro. . . . .	18 » » semestre
Id. un año en oro. . . . .	25 » »
Extranjero. . . . .	7'50 » trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redacción y Administración plaza de San Francisco, 6.